



Ricardo Chamorro Rodríguez, miembro del Consejo Andalucista de Gobierno, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del XII Congreso y ante el Comité Organizador,

MANIFIESTA: Que el ejercicio de su derecho de avalar lo realiza en blanco.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, lo firmó en Andalucía a 13 de septiembre de 2000.

Fdo:

*Ricardo Chamorro Rodríguez*

DNI:

